



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0033866/2019

VISTO:

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 545/19, en la cual se acepta la renuncia condicionada desde el 3 de agosto de 2019, del Ing. Agr. Jorge Roberto Juan MENAJOVSKY BARBIERO, DNI N° 11.557.967, Leg. N° 20.054, al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por Concurso, con el que se desempeña en la unidad operativa: Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal del Departamento de Producción Animal; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se cometió un error involuntario y corresponde salvar el mismo.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 545/19, en la cual se Acepta la renuncia condicionada desde el 3 de agosto de 2019, del Ing. Agr. Jorge Roberto Juan MENAJOVSKY BARBIERO, DNI N° 11.557.967, Leg. N° 20.054, al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por Concurso, con el que se desempeña en la unidad operativa: Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal del Departamento de Producción Animal, en el VISTO: **donde dice:** "... Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, Interino..." **debe decir:** "...Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por concurso..."

Manteniéndose firme las restantes partes de la citada resolución.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y al interesado.

